ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTA D.C.

Secretaría
GOBIERNO

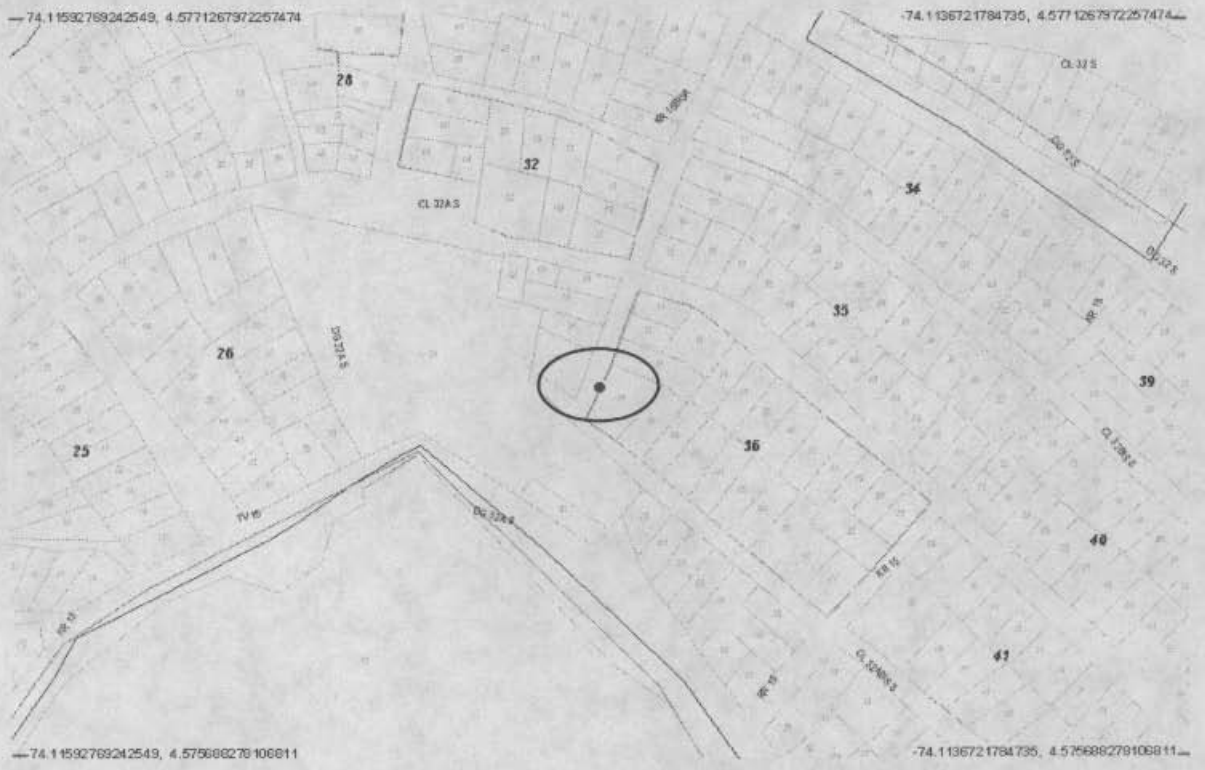
DIRECCION DE PREVENCION Y ATENCION DE EMERGENCIAS

CONCEPTO DE AMENAZA RUINA Nº CAR - 670

1. LOCALIZACIÓN

LOCALIDAD:	(18) Rafael Uribe Uribe
UPZ:	(53) Marco Fidel Suárez
BARRIO:	Las Colinas
DIRECCION:	Calle 32 A Bis A sur No. 15 - 04
FECHA DE VISITA:	Septiembre 8 de 2006
SOLICITANTE:	Secretaria General de Inspecciones de Policía (Rafael Uribe Uribe)
POBLACION BENEFICIADA:	Cuatro (4) Personas – Una (1) Familia
AREA:	36 m² (aproximadamente)

Este concepto corresponde a la visita de inspección para verificar el estado y condiciones del inmueble ubicado en la Calle 32 A Bis A sur No. 15 - 04, con el fin de establecer si amenaza ruina o no.



Localización del Inmueble Objeto del Concepto

Diagonal 47 # 77B-09 Interior 11 PBX 4297414 al 19 Fax 4109014 www.sire.gov.co
fopae@fopae.gov.co

Bogotá sin indiferencia

2. ALCANCE Y LIMITACIONES

Las conclusiones y recomendaciones del presente informe están basadas en las características y daños observados durante la inspección visual, la cual es necesariamente limitada; por lo tanto, pueden presentarse situaciones, condiciones o fenómenos no detectables que se escapan del alcance de este concepto. Su vigencia es temporal, mientras no se modifiquen significativamente las condiciones de la edificación. El objetivo primordial es el de establecer la habitabilidad de la edificación y no pretende establecer responsabilidades en los daños ni las causas de éstos, para lo cual sería necesario que los interesados adelantaran estudios con un mayor alcance técnico.

3. ANTECEDENTES

3.1. DPAE: La Dirección de Prevención y Atención de Emergencias DPAE no posee en su base de datos antecedente alguno de emergencias presentadas en este inmueble.

3.2. PROCESOS POLICIVOS O ADMINISTRATIVOS: La inspección y el respectivo concepto obedecen a la solicitud hecha por la Secretaría General de Inspecciones de Policía, Localidad Rafael Uribe Uribe de acuerdo con el oficio Nº 058/2006, Querella No. 6249/06. A la fecha no se detectó otra solicitud de concepto a la DPAE de parte de la Alcaldía Local o de la Secretaría de Inspecciones de Policía sobre esta edificación.

4. NOVEDADES DE LA INSPECCIÓN

A la fecha la edificación se encuentra habitada, se pudo tener ingreso al inmueble y se realizó la visita técnica satisfactoriamente.

5. DESCRIPCION FÍSICA Y ESTRUCTURAL

El inmueble inspeccionado es una edificación con las siguientes características:

Uso Predominante:	Comercial
Dimensiones (Aproximadas):	Frente 6.00 m Fondo 6.00 m
Número de Pisos:	Un (1) piso.
Tipo de estructura:	Apoyos (postes) , paredes y pisos en madera.
Cubierta:	Teja de zinc.
Edad de construcción (Aproximada)	Más de 30 Años. Sin código de construcciones.

6. DESCRIPCIÓN DEL ESTADO ACTUAL

En la visita realizada al inmueble de la calle 32 A Bis A sur No. 15 - 04, se encontró una edificación construida en madera, la cual se encuentra apoyada sobre un muro de contención y tres postes de madera de aproximadamente siete metros de alto, ver fotografías 1 y 2.

El piso y las paredes de la construcción son en madera, y se encuentran en mal estado, evidenciado en el desprendimiento de algunas zonas de las paredes, como se puede observar en la fotografía 3.

Diagonal 47 # 77B-09 Interior 11 PBX 4297414 al 19 Fax 4109014 www.sire.gov.co
fopae@fopae.gov.co

Los apoyos de madera (postes) se encuentran colocados directamente sobre la placa de concreto existente en la parte inferior del lote; bajo la construcción se evidencia el desplome de uno de los postes que servía de apoyo a la edificación, el cual está colocado contra el muro de contención, ver fotografía 2. La estructura de madera que sostiene el piso de la construcción se encuentra deteriorada, como se puede ver en la fotografía 3. El amarre de los apoyos a la estructura en madera que apoya el piso de la edificación no es adecuado; igualmente la longitud de apoyo de la edificación contra el muro de contención es mínima, generando inestabilidad a la misma, ver fotografía 3.

En el costado occidental y en la parte inferior de la construcción objeto de la visita se encuentra una edificación de dos pisos, como se puede observar en la fotografía 4.

7. REGISTRO FOTOGRAFICO



Foto 1. Construcción en madera.



Foto 2. Postes de apoyo a construcción.

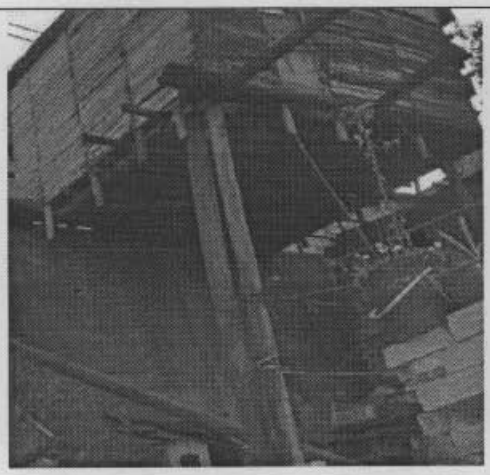


Foto 3. Deterioro en paredes y pisos.



Foto 4. Edificación vecina de la construcción.

Diagonal 47 # 77B-09 Interior 11 PBX 4297414 al 19 Fax 4109014 www.sire.gov.co
fopae@fopae.gov.co

8. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

De acuerdo con lo anterior, se puede establecer que la edificación **AMENAZA RUINA** en los elementos principales de apoyo de la estructura. Para garantizar las condiciones de seguridad, los propietarios o responsables deben como mínimo seguir las siguientes recomendaciones:

- Construir una estructura de apoyo adecuada, que garantice la estabilidad de la construcción; este trabajo debe ser ejecutado por personal idóneo para esta labor.
- Reemplazar las zonas que presentan deterioro tanto en la estructura de soporte de piso como en las paredes de la construcción.
- Restringir el uso de la construcción hasta que se realicen las recomendaciones anteriores.
- Si no se llevan a cabo las recomendaciones anteriores se debe proceder a desmontar la estructura existente.

Nota: La anterior recomendación no pretenden hacer una actualización de la edificación a la Norma Sismo Resistente vigente (NSR-98) pues no es el alcance de este concepto.

Elaboró: **JORGE MAURICIO FLOREZ D** Ingeniero Civil – Especialista en Estructuras MAT. No. 25202-83486 CND	Revisó: **Vo. Bo. CARLOS A. CHAVARRO M.** Ingeniero Civil – Especialista en Estructuras
Aprobó: **Vo. Bo. DIANA PATRICIA ARÉVALO SÁNCHEZ** Coordinadora Estudios Técnicos y Conceptos	Autorizó: **Vo. Bo. GUILLERMO EDUARDO ÁVILA ALVAREZ** Subdirector de Investigación y Desarrollo

Vo. Bo. FERNANDO RAMÍREZ CORTES
Director

Diagonal 47 # 77B-09 Interior 11 PBX 4297414 al 19 Fax 4109014 www.sire.gov.co
fopae@fopae.gov.co